

Liquidacion de credito...expediente:2019-115 ejecutivo

victor alfonso espinosa mercado <victorespinosa-1985@hotmail.com>

Vie 03/07/2020 11:25

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Sucre - San Pedro <jprmpalsanpedro@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (285 KB)

CamScanner 07-03-2020 11.23.56.pdf;

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro

Get [Outlook for Android](#)

VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

ABOGADO

DIR: CALLE 1078-101, BARRIO SAN ROZUE, SAN PEDRO-SUCRE

CEL: 3117548215

SEÑOR(A):

JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL DE SAN PEDRO, SUCRE.

E.

S.

D.

REF: Proceso Ejecutivo de CARLOS MARTINEZ ACOSTA contra MARITZA DEL CARMEN NARVAEZ TOVAR.

RAD: 2019-00115-00.

ASUNTO: Liquidación del Crédito.

VICTOR ALFONSO ESPINOSA MERCADO, mayor, vecino de esta ciudad, identificado con la cedula de ciudadanía N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre, abogado en ejercicio y portador de la tarjeta profesional N° 182.797 del C. S. de la J, como apoderado judicial del demandante en el proceso de la referencia, muy respetuosamente presento la liquidación del crédito, así:

Capital: -----\$4.000.000

Intereses corrientes: Desde el 9 de abril del 2015, a la fecha 9 de abril del 2019, a la tasa del 1.51% mensual, (48 meses), -----**\$2.899.200**

Intereses por Mora: Desde el 10 de abril del 2019, a la fecha 10 de junio del 2020, a la tasa del 2.26% mensual, (14 meses), ----- **\$1.265.600**

Total: -----\$8.164.800

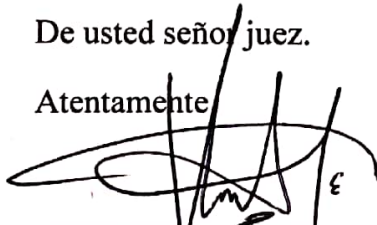
Total, liquidación del crédito: Ocho Millones Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Pesos (\$8.164.800) M/L.

PETICION

Dese en traslado a la parte demandada.

De usted señor juez.

Atentamente



VICTOR A. ESPINOSA MERCADO

C.C N° 92.192.321 de San Pedro-Sucre.

T.P N° 182.797 del C.S de la J.

E-MAIL: victorespinosa-1985@hotmail.com